

# CAPÍTULO 1: SALUD MENTAL







Las drogas son sustancias psicoactivas, lícitas e ilícitas. Su consumo por parte de la población debe ser abordado con múltiples estrategias, ya que es un problema de salud pública, especialmente el consumo de adolescentes y jóvenes, respecto del cual hay amplio consenso sobre los riesgos que implica (MINSAL, 2015). La OMS (2010) señala que el consumo de drogas en adolescentes y jóvenes debe ser considerado como un problema de salud pública, ya que es causa fundamental de traumatismos, en específico de los causados por el tránsito, violencia y muertes prematuras. Por esto, el uso o consumo de alcohol y otras

drogas no debe estar exclusivamente acotado al campo de las adicciones y los trastornos por consumo, sino también al área de las consecuencias de salud y sociales, que no constituyen necesariamente un trastorno.

Puede hablarse de dos clases de problemas en el consumo de drogas:

- 1. Los "trastornos por consumo de alcohol o drogas", los que constituyen formas de consumo que cumplen ciertos criterios clínicos y que requieren tratamiento y rehabilitación para su abordaje. Sin embargo, las y los consumidores la población que pertenece a este grupo es la minoría, no todas las formas de consumo constituyen trastornos y requieren tratamiento.
- 2. El "consumo de riesgo", asociado a todas las formas de consumo que representan ciertos riesgos y consecuencias sociales y sanitarias, las que se ven todavía aumentadas en las y los jóvenes, particularmente en menores de 18 años. Este tipo de relación con el consumo no se refiere a trastornos, sino a cantidades, frecuencias o condiciones del consumo que representan mayores riesgos. Por ejemplo, se ha demostrado que el consumo de sustancias acrecienta el riesgo de no poseer una vida saludable debido a que aumenta el riesgo en muchas situaciones de abuso y dependencia como, problemas relacionados con la intoxicación; accidentes y violencia; enfermedades infecciosas como el VIH, SIDA, hepatitis B y C y enfermedades crónicas (como la cirrosis, problemas cardiovasculares, cáncer, enfermedades mentales, etc.) (OEA, 2019;



#### **CONSUMO DE DROGAS**

#### CONCEPTOS BÁSICOS

OMS, 2021). Asimismo, puede incrementar la comorbilidad, refiriéndose a la aparición de más de una enfermedad o trastorno, ya que es muy habitual que las personas con adicción sufran algún otro trastorno psiquiátrico (OEA, 2019).

El consumo de alcohol y drogas, es abordado a partir de estrategias promocionales y preventivas. La prevención, en estos casos, no solo cumple con el propósito de evitar que se desarrollen trastornos por consumo de sustancias, sino que también busca prevenir las consecuencias para la salud, sociales, familiares y educacionales que el mismo consumo tiene en jóvenes.

Para comprender de mejor manera el consumo de drogas, se entregan definiciones al respecto de algunos términos que se suelen utilizar en el consumo de drogas:

**Uso (de drogas o sustancias):** Es el consumo de una s<mark>ust</mark>ancia (alcohol, tabaco, medicamentos con y sin receta médica, entre otras) de manera ocasional y habitual, sin desarrollar mayor dependencia de la(s) droga(s) (Camarotti et al., 2013; Camarotti y Kornblit, 2015; Kornblit et al., 2010; SENDA, s.f).

**Abuso de sustancias:** Corresponde al uso continuado de una sustancia e inadecuado por la cantidad, frecuencia y finalidad con la que se consume. Conlleva a un deterioro o malestar clínicamente significativo en la persona, quien no detiene su consumo a pesar de los problemas sociales, laborales, legales, psicológicos o físicos que pueden ser provocados o estimulados por el consumo (Camarotti et al., 2013; Camarotti y Kornblit, 2015; Kornblit et al., 2010; Ministerio Sanidad y Consumo, 2008; Senda, s.f). En el Glosario de términos de alcohol y drogas (2008), se recomienda la elección del término de dependencia por sobre el de abuso.



**Dependencia (síndrome de dependencia):** Es el conjunto de manifestaciones fisiológicas, de comportamiento y cognitivas que desarrolla una persona por la necesidad inevitable de consumir una sustancia(s). Ello se puede reflejar como el deseo intenso por consumir, no controlar el consumo, presentar síntomas de síndrome de abstinencia si se reduce o deja de consumir, desarrollar tolerancia, abandonar otras actividades de placer u ocio y un consumo persistente a pesar de las consecuencias negativas evidentes y reconocibles (Camarotti et al., 2013; Camarotti y Kornblit, 2015; Kornblit et al., 2010; MINSAL, 2011).

**Adicción:** La adicción en el consumo de drogas es catalogada como drogadicción o drogodependecia, el cual es el consumo repetido de sustancia(s) hasta el punto que la persona se intoxica de manera recurrente, tiene un deseo incontrolable por consumir y dificultad para dejar o disminuir el consumo. Además, la persona desarrolla tolerancia y síndrome de abstinencia al interrumpir el consumo (Ministerio Sanidad y Consumo, 2008; SENDA, s.f). En la actualidad este concepto se ha reemplazado por consumo problemático de drogas.

Consumo problemático de drogas: Es el consumo que produce consecuencias negativas directas o indirectas para la persona que consume y/o para terceras personas, en las distintas áreas de la vida. Por ejemplo, en las relaciones sociales, trabajo, escuela, seguridad personal y la sociedad en general (MINSAL, 2011).

**Trastornos por uso de sustancias:** El uso de sustancias puede llevar a desarrollar un patrón patológico de comportamiento, en el que la persona continúa haciendo uso de una sustancia a pesar los problemas significativos y evidentes que trae consigo. Ello puede manifestarse fisiológicamente, incluyendo cambios en los circuitos del encéfalo (Khan, 2020).



#### **CONSUMO DE DROGAS**

#### CONCEPTOS BÁSICOS

**Síndrome de abstinencia:** Son las manifestaciones en el comportamiento, fisiológicas y cognitivas que desarrolla una persona debido a dejar o reducir el uso persistente de grandes cantidades de sustancias. Ello se puede manifestar como malestar clínicamente significativo y como deterioro en las actividades laborales, sociales y otras áreas de la vida de la persona. Con frecuencia se asocia a la dependencia de sustancia y la mayoría de las personas presentan deseo inevitable de volver a consumir la(s) sustancia(s) para reducir los síntomas (SENDA, s.f).

**Tolerancia:** Es la disminución de respuesta a una dosis determinada de una droga o medicamento que se produce con el uso continuado. La persona que desarrolla una dependencia o que al consumir la misma cantidad de sustancia no obtiene los efectos esperados, aumenta las dosis de su consumo para conseguir los efectos que obtenía antes con una dosis de menor cantidad (Ministerio Sanidad y Consumo, 2008; SENDA, s.f).

Las drogas más consumidas en Chile son: Alcohol, Tabaco, Marihuana, Cocaína, Pasta Base y Tranquilizantes sin receta médica.

#### **Alcohol**

El alcohol, término utilizado para referirse a las bebidas alcohólicas, es una sustancia psicoactiva, cuyo consumo es socialmente aceptado a pesar de que pueda causar dependencia física o psicológica (INJUV, 2020; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; OMS, 2018). Al ser ingerido causa efecto dentro de 10 minutos y mientras mayor sea la cantidad de alcohol presente en la sangre más intensos pueden ser sus efectos (MINSAL, 2015; SENDA, 2020, 2021). Su consumo, en personas mayores de 18 años, se ha catalogado en torno a 3 tipos:



El consumo de bajo riesgo: Este tipo de consumo de alcohol sería el de menor riesgo respecto de consecuencias negativas o daños que pueda causar. Este tipo de consumo significa beber solo 1 trago estándar en un mismo día (La OMS define un trago estándar como 10 gramos de alcohol puro. En el caso de Chile, es de 14 gramos de alcohol puro (SENDA, 2018a)).

Consumo intenso o consumo de riesgo: Esta manera de beber aumenta la probabilidad de tener problemas relacionados con el alcohol o la salud sin ser un trastorno, es decir, sin tener una dependencia o problemas relacionados con el alcohol. En este caso se consideran las situaciones y grupos de riesgo que beben, por ejemplo, niños y niñas, mujeres embarazadas o personas que conducen. Sería considerado consumo intenso más de 7 tragos en una semana o 3 tragos en un mismo día en el caso de las mujeres y más de 14 tragos por semana o 4 tragos en un día en el caso de los hombres.

Consumo perjudicial y dependencia: El concepto "Consumo perjudicial" se refiere a forma de consumo que afecta la salud física y mental, teniendo consecuencias sociales adversas. "Dependencia", requiere de un diagnóstico que se realiza en caso de que en los últimos 12 meses una persona haya presentado 2 o más rasgos relacionados con la dependencia, como fuerte deseo o necesidad de consumir alcohol, dificultad para controlar su consumo, síntomas de abstinencia, tolerancia al alcohol (necesitar más cantidad para que surja efecto), renunciar a actividades sociales, laborales o recreativas importantes a causa del alcohol, incapacidad repetitiva de cumplir con las obligaciones en el trabajo, hogar o escuela a causa del alcohol, uso de alcohol en situaciones físicamente peligrosas y persistencia en el consumo a pesar de tener un trastorno físico o mental causado o empeorado por ello o problemas sociales o interpersonales recurrentes a causa del consumo de alcohol (O'Malley y O'Malley, 2020; SENDA, 2021).



Cabe destacar que el consumo de alcohol puede desarrollar un trastorno por consumo de alcohol, comúnmente llamado abuso de alcohol, lo cual implica un patrón de consumo que incluye a la necesidad desesperada por beber y manifestaciones de tolerancia y/o abstinencia, junto con consecuencias perjudiciales para la sociedad y la persona (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; O'Malley y O'Malley, 2020).

#### **Tabaco**

El tabaco es consumido por los efectos que produce su principal ingrediente psicoactivo: la nicotina, una sustancia altamente adictiva cuando se inhala en el pulmón. La nicotina se consume mediante la inhalación en forma de humo de tabaco (fumar), tabaco sin humo (chupar, masticar o esnifar) y por la exposición pasiva al humo del tabaco (inhalación involuntaria de humo de tabaco de un fumador cercano) (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; Prochaska, 2018).

Al inhalar la nicotina del tabaco, esta se absorbe a través de los pulmones y llega al cerebro en 10 segundos. La concentración de nicotina en el cerebro disminuye con rapidez, por lo que la persona que fuma puede desear fumar nuevamente luego de 30 o 40 minutos (Corvalán, 2017; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008). Los productos de la combustión del tabaco también contienen otras sustancias químicas que pueden causar morbilidad y mortalidad (Prochaska, 2018).

Dado que la nicotina puede producir tolerancia y dependencia, es posible que las personas que fuman sufran de trastorno por consumo de tabaco o tabaquismo, es decir, generen dependencia a la nicotina y padezcan síntomas de abstinencia. El diagnóstico para este trastorno se debe realizar solo en caso de que en los últimos 12 meses una persona haya presentado 2 o más rasgos relacionados con la dependencia:



Estos son: Dificultad para controlar su consumo; fuerte deseo o necesidad de consumir tabaco; dedicación y esfuerzo en actividades para conseguir tabaco o consumirlo y síntomas de abstinencia o consumo de tabaco debido a la abstinencia (American Psychiatric Association, 2018; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008).

#### Marihuana

La marihuana son las flores y hojas secas de la planta Cannabis sativa o Cannabis indica. Es una droga ilegal de uso común, la cual contiene delta-9-tetrahidrocanabidol (THC), una sustancia química psicoactiva que activa los receptores de cannabinodies produciendo alteraciones mentales que causan sensación se euforia o "high" (NIDA, 2019, 2021; O´Malley y O´Malley, 2020).

La marihuana generalmente se fuma (inhala), en cigarrillos hechos a mano, en pipas, pipas de agua (bongs) o vaporizadores. También es posible comerla a través de alimentos, por ejemplo, queques o galletas, y beberla a través de infusiones (NIDA, 2019; SENDA, 2021). La cantidad de THC que se encuentra en la marihuana ha aumentado en las últimas décadas, como también se han incrementados los métodos de consumo de resinas de mayor potencia como el hachís y los extractos concentrados shatter, waz y budder (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; NIDA, 2019, 2021; Ramos y Mayol, 2019; SENDA, 2021).

Al fumar marihuana, el THC pasa rápidamente de los pulmones a la corriente sanguínea y de la sangre al cerebro y otros órganos del cuerpo, causando efectos inmediatos que pueden durar entre 1 y 3 horas. En el caso de ingerir la marihuana a través de los alimentos o bebestibles, el organismo absorbe más lentamente el THC, sintiendo los efectos entre 30 y 60 minutos luego de ser consumida (NIDA, 2019, 2021).



Cocaína

La cocaína es el principal alcaloide que procede de hojas secas de la planta de coca (Erithroxylon Coca), que se cultiva en América del Sur (Colombia, Perú y Bolivia). Es una droga estimulante del Sistema Nervioso Central que se emplea con fines no médicos para producir euforia o insomnio (Damin y Grau, 2015; Del Bosque et al., 2014; Dowshen, 2018; Gobierno de la Rioja, 2021; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; NIDA, 2020, 2021a, 2021b; O'Malley y O'Malley, 2020; Pastor, 2001; SENDA, 2016; SENDA, 2020).

El aspecto de la cocaína es un polvo blanco, fino y cristalino (Berger, 2020; Del Bosque, et al., 2014; NIDA, 2020, 2021a, 2021b). La forma de consumo más habitual es inhalar o esnifar la cocaína a través de la nariz, también se puede frotar la sustancia en las encías o introducir directamente a la corriente sanguínea con una inyección (Berger, 2020; Dowshen, 2018; Gobierno de la Rioja, 2021; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; NIDA, 2021a, 2021b; SENDA, 2016; SENDA, 2021).

Los efectos de la cocaína dependen de la vía por la cual se consuma. Al inhalar o inyectar vía intravenosa la droga los efectos se producen entre 3 y 5 minutos y duran aproximadamente 20 a 30 minutos, mientras que al consumir vía oral el efecto comienza cerca de los 10 minutos y su efecto máximo dura entre 60 y 90 minutos (Del Bosque et al., 2014; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; O'Malley y O'Malley, 2020). Dado que la cocaína es una droga de acción corta, las personas consumidoras pueden se pueden inyectar o fumar cada 10-15 minutos, aumentando progresivamente la dosis (MINSAL, 2015; O'Malley y O'Malley, 2020).

La cocaína aumenta los niveles de dopamina, afectando los circuitos del cerebro de la recompensa, por lo cual puede generar trastorno por el uso de sustancias. Desarrollando abuso, tolerancia, dependencia y



síndrome de abstinencia, en el que la euforia es reemplazada por aprehensión, depresión profunda, somnolencia, apatía, dificultad para concentrarse y aumento del apetito (Berger, 2020; Gonzáles et al., 2015; Khan, 2020; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; NIDA, 2021b; O'Malley y O'Malley, 2020; SENDA, 2016).

#### **Pasta Base**

La pasta base es una droga estimulante derivada de la cocaína, de bajo nivel de pureza, que se obtiene a partir de diversos procesos de elaboración química en los que las hojas de coca se mezclan con sustancias tóxicas como ácido sulfúrico, kerosene, plomo, alcaloides, amoníaco, entre otras, dando origen a una pasta fumable de un color que varía entre un color amarillento o amarronado (Díaz y Martínez, 2016; Galéra et al., 2013; Gobierno de Chile, 2021a; Gobierno de la Rioja, 2021; Meikle et al., 2009; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; Municipalidad de Rosario, 2021; Pérez, 2003; SENDA, 2019).

La manera de consumir pasta base es fumándola sola o mezclada con marihuana (marciano), tabaco (mono) o ceniza (MINSAL, 2015; Galéra et al., 2013; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008; Municipalidad de Rosario, 2021; Pontificia Universidad Católica, 2021). Al fumarla los efectos se producen entre 8 y 30 segundos posteriores y duran entre 5 y 15 minutos, por lo que puede ser altamente adictiva (MINSAL, 2015; Galéra et al., 2013; SENDA, 2021)

La proporción del alcaloide cocaína varía entre el 40% y el 80%, por lo que afecta el sistema nervioso central y es altamente adictiva. Generando en las personas que la consumen dependencia y síndrome de abstinencia, caracterizado por altos niveles de ansiedad y dolores abdominales (Díaz y Martínez, 2016; Gobierno de Chile, 2021a; Galéra et al., 2013; Meikle et al., 2009; Pontificia Universidad Católica, 2021).



Tranquilizantes sin receta médica

Los tranquilizantes son un tipo de psicofármaco, es decir, son sustancias químicas que actúan en el sistema nervioso central, produciendo cambios temporales que provocan un descenso en el nivel de actividad de la persona (Castillero, 2021; Droguett, 2019; Gobierno de Chile, 2021; SENDA, 2016, 2021). Algunos de estos fármacos son benzodiacepinas, baritúricos, zolpidem y eszopiclone (O'Malley y O'Malley, 2020).

Estos medicamentos son recetados para tratamientos de trastornos de salud mental de manera monitoreada y por periodos determinados de tiempo, ya que presentan una alta capacidad de generar tolerancia, dependencia y síntomas de abstinencia. Debido a ello, su consumo indebido, como lo es la automedicación, aumenta los riesgos de sufrir consecuencias negativas a nivel fisiológico, cognitivo y conductual (Droguett, 2019; NIDA, 2018; O'Malley y O'Malley, 2020; SENDA, 2016, 2021).

#### Hablemos de todo

